

## TABLA 2: DATOS DE LOS INFORMES INICIALES

En la tabla se muestran las respuestas de los Estados Partes a las preguntas formuladas en los informes iniciales de acceso público presentados antes del 1 de febrero de 2019. Las preguntas se dividen en seis secciones temáticas que representan los principales temas contemplados en el Tratado sobre el Comercio de Armas. Las respuestas de los Estados se indican con marcas de verificación (✓), «X» y guiones. Las marcas de verificación representan las respuestas afirmativas («sí»), las X representan las respuestas negativas («no») y los guiones sirven para indicar cuando un Estado no ha respondido a una pregunta determinada. Los signos más (+) en la tabla indican situaciones especiales, por ejemplo, cuando un Estado cita la legislación pertinente para hacer referencia a la información solicitada en su informe inicial, pero no la proporciona directamente, o cuando un Estado Parte aborda determinados elementos, pero no los define. La información refleja lo que los propios Estados notificaron; no se efectuaron comprobaciones caso por caso. La lista de Estados corresponde a los Estados que tenían la obligación de presentar un informe inicial antes del 1 de febrero de 2019.

**EL USS CURTIS WILBUR LANZA UN MISIL SUPERFICIE-SUPERFICIE HARPOON DURANTE UN EJERCICIO CONJUNTO DE LOS EE.UU., AUSTRALIA, EL JAPÓN Y LA REPÚBLICA DE COREA EN EL MAR DE FILIPINAS.**

CRÉDITOS DE IMAGEN: © ARMADA DE LOS EE.UU. / SUBOFICIAL DE 1.ª CLASE TONI BURTON



## TABLA 2

### SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

Estado Parte	El sistema nacional de control incluye una lista nacional de control	El sistema nacional de control abarca las exportaciones	El sistema nacional de control abarca las importaciones	El sistema nacional de control abarca el corretaje	El sistema nacional de control abarca las ocho categorías enumeradas en el artículo 2, párrafo 1	El sistema nacional de control abarca la munición/municiones	El sistema nacional de control abarca las piezas y componentes
Albania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alemania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ANTIGUA Y BARBUDA							
Argentina	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Australia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Austria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BAHAMAS							
BARBADOS							
Bélgica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BELICE							
Benin*							
Bosnia y Herzegovina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bulgaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Burkina Faso							
CABO VERDE							
CHAD							
Chipre*							
Costa Rica	✓	X	✓	✓	✓	✓	X
Côte d'Ivoire	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓
Croacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dinamarca	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DOMINICA							
Ex República Yugoslava de Macedonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
El Salvador	X	✓	✓	X	X	X	X
Eslovaquia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Eslovenia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****SISTEMA NACIONAL DE CONTROL (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	El sistema nacional de control incluye una lista nacional de control	El sistema nacional de control abarca las exportaciones	El sistema nacional de control abarca las importaciones	El sistema nacional de control abarca el corretaje	El sistema nacional de control abarca las ocho categorías enumeradas en el artículo 2, párrafo 1	El sistema nacional de control abarca la munición/municiones	El sistema nacional de control abarca las piezas y componentes
España	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de Palestina*							
Estonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Finlandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Georgia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
GHANA							
GRANADA							
Grecia*							
GUATEMALA							
GUINEA							
GUYANA							
Honduras*							
Hungría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Irlanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Islandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Italia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jamaica	X	✓	✓	X	X	X	X
Japón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Kazajstán*							
LESOTHO							
Letonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Liberia	X	X	✓	✓	X	X	X
Liechtenstein	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lituania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Luxemburgo	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Madagascar*							

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      – Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****SISTEMA NACIONAL DE CONTROL (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	El sistema nacional de control incluye una lista nacional de control	El sistema nacional de control abarca las exportaciones	El sistema nacional de control abarca las importaciones	El sistema nacional de control abarca el corretaje	El sistema nacional de control abarca las ocho categorías enumeradas en el artículo 2, párrafo 1	El sistema nacional de control abarca la munición/municiones	El sistema nacional de control abarca las piezas y componentes
MALÍ							
MALTA							
Mauricio*							
MAURITANIA							
México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mónaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Montenegro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
NÍGER							
Nigeria*							
Noruega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nueva Zelanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Países Bajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Panamá	X	X	X	X	X	X	X
Paraguay	X	X	✓	✓	X	✓	✓
Perú	X	✓	✓	✓	-	-	-
Polonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Portugal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reino Unido	✓	✓	✓ (parcial)	✓	✓	✓	✓
REPÚBLICA CENTROAFRICANA							
República Checa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
República de Corea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
República de Moldova	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
República Dominicana	✓	X	✓	X	✓	✓	✓
Rumania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SAINT KITTS Y NEVIS							
Samoa	✓	X	✓	X	✓	✓	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****SISTEMA NACIONAL DE CONTROL (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	El sistema nacional de control incluye una lista nacional de control	El sistema nacional de control abarca las exportaciones	El sistema nacional de control abarca las importaciones	El sistema nacional de control abarca el corretaje	El sistema nacional de control abarca las ocho categorías enumeradas en el artículo 2, párrafo 1	El sistema nacional de control abarca la munición/municiones	El sistema nacional de control abarca las piezas y componentes
SAN MARINO							
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS							
SANTA LUCÍA							
Senegal*							
Serbia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEYCHELLES							
Sierra Leona	✓	X	✓	X	X	✓	✓
Sudáfrica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suecia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suiza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Togo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Trinidad y Tobago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Tuvalu*							
Uruguay	X	✓	✓	X	✓	✓	✓
ZAMBIA							

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      – Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****EXPORTACIONES E IMPORTACIONES**

Estado Parte	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES
	Dispone de medidas para garantizar que las autorizaciones sean detalladas y se expidan antes de la exportación	Las autorizaciones pueden ser objeto de revisión si se obtiene información nueva y pertinente	Dispone de medidas para garantizar que el Estado exportador tenga a su alcance información adecuada y pertinente que le sea de utilidad al realizar una evaluación de las exportaciones
Albania	✓	✓	✓
Alemania	✓	✓	✓
ANTIGUA Y BARBUDA			
Argentina	✓	✓	✓
Australia	✓	✓	✓
Austria	✓	✓	✓
BAHAMAS			
BARBADOS			
Bélgica	✓	✓	✓
BELICE			
Benin*			
Bosnia y Herzegovina	✓	✓	✓
Bulgaria	✓	✓	✓
Burkina Faso			
CABO VERDE			
CHAD			
Chipre*			
Costa Rica	X	X	✓
Côte d'Ivoire	-	-	✓
Croacia	✓	✓	✓
Dinamarca	✓	✓	✓
DOMINICA			
Ex República Yugoslava de Macedonia	✓	✓	✓
El Salvador	✓	X	X
Eslovaquia	✓	✓	✓
Eslovenia	✓	✓	✓
España	✓	✓	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES
	Dispone de medidas para garantizar que las autorizaciones sean detalladas y se expidan antes de la exportación	Las autorizaciones pueden ser objeto de revisión si se obtiene información nueva y pertinente	Dispone de medidas para garantizar que el Estado exportador tenga a su alcance información adecuada y pertinente que le sea de utilidad al realizar una evaluación de las exportaciones
Estado de Palestina*			
Estonia	✓	✓	✓
Finlandia	✓	✓	✓
Francia	✓	✓	✓
Georgia	✓	-	✓
GHANA			
GRANADA			
Grecia*			
GUATEMALA			
GUINEA			
GUYANA			
Honduras*			
Hungría	✓	-	X
Irlanda	✓	✓	✓
Islandia	✓	✓	✓
Italia	✓	✓	✓
Jamaica	✓	✓	✓
Japón	✓	✓	✓
Kazajstán*			
LESOTHO			
Letonia	✓	✓	✓
Liberia	X	X	X
Liechtenstein	✓	✓	✓
Lituania	✓	✓	✓
Luxemburgo	✓	✓	✓
Madagascar*			
MALÍ			
MALTA			

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES
	Dispone de medidas para garantizar que las autorizaciones sean detalladas y se expidan antes de la exportación	Las autorizaciones pueden ser objeto de revisión si se obtiene información nueva y pertinente	Dispone de medidas para garantizar que el Estado exportador tenga a su alcance información adecuada y pertinente que le sea de utilidad al realizar una evaluación de las exportaciones
Mauricio*			
MAURITANIA			
México	✓	✓	✓
Mónaco	✓	✓	✓
Montenegro	✓	✓	✓
NÍGER			
Nigeria*			
Noruega	✓	✓	✓
Nueva Zelandia	✓	✓	✓
Países Bajos	✓	✓	✓
Panamá	X	X	✓
Paraguay	X	X	✓
Perú	✓	✓	✓
Polonia	✓	✓	✓
Portugal	✓	✓	✓
Reino Unido	✓	✓	✓
REPÚBLICA CENTROAFRICANA			
República Checa	✓	✓	✓
República de Corea	✓	✓	✓
República de Moldova	✓	✓	✓
República Dominicana	X	X	✓
Rumania	✓	✓	✓
SAINT KITTS Y NEVIS			
Samoa	✓	✓	X
SAN MARINO			
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS			
SANTA LUCÍA			

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      – Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial



**TABLA 2****EXPORTACIONES E IMPORTACIONES (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES
	Dispone de medidas para garantizar que las autorizaciones sean detalladas y se expidan antes de la exportación	Las autorizaciones pueden ser objeto de revisión si se obtiene información nueva y pertinente	Dispone de medidas para garantizar que el Estado exportador tenga a su alcance información adecuada y pertinente que le sea de utilidad al realizar una evaluación de las exportaciones
Senegal*			
Serbia	✓	✓	✓
SEYCHELLES			
Sierra Leona	X	X	✓
Sudáfrica	✓	✓	✓
Suecia	✓	✓	✓
Suiza	✓	✓	✓
Togo	✓	-	✓
Trinidad y Tobago	✓	✓	X
Tuvalu*			
Uruguay	✓	X	✓
ZAMBIA			

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****TRÁNSITO TRANSBORDO CORRETAJE**

Estado Parte	TRÁNSITO/TRANSBORDO		CORRETAJE
	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del tránsito de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del transbordo de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Proporciona una definición de «corretaje»
Albania	✓	✓	✓
Alemania	✓	✓	✓
ANTIGUA Y BARBUDA			
Argentina	✓	✓	X
Australia	✓	✓	. (lo aborda, pero no lo define)
Austria	✓	✓	✓
BAHAMAS			
BARBADOS			
Bélgica	X	✓	✓
BELICE			
Benin*			
Bosnia y Herzegovina	✓	✓	✓
Bulgaria	✓	✓	✓
Burkina Faso			
CABO VERDE			
CHAD			
Chipre*			
Costa Rica	✓	✓	✓
Côte d'Ivoire	✓	✓	. (hace referencia a la legislación pertinente)
Croacia	✓	✓	✓
Dinamarca	✓	✓	✓
DOMINICA			
Ex República Yugoslava de Macedonia	✓	X	✓
El Salvador	X	X	X
Eslovaquia	✓	✓	✓
Eslovenia	✓	✓	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****TRÁNSITO TRANSBORDO CORRETAJE (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	TRÁNSITO/TRANSBORDO		CORRETAJE
	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del tránsito de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del transbordo de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Proporciona una definición de «corretaje»
España	✓	✓	✓
Estado de Palestina*			
Estonia	✓	✓	✓
Finlandia	✓	✓	✓
Francia	✓	✓	. (hace referencia a la legislación pertinente)
Georgia	✓	✓	✓
GHANA			
GRANADA			
Grecia*			
GUATEMALA			
GUINEA			
GUYANA			
Honduras*			
Hungría	✓	✓	✓
Irlanda	✓	✓	✓
Islandia	✓	✓	✓
Italia	✓	✓	✓
Jamaica	✓	✓	X
Japón	✓	✓	X
Kazajstán*			
LESOTHO			
Letonia	✓	✓	✓
Liberia	X	✓	✓
Liechtenstein	✓	✓	✓
Lituania	✓	✓	✓
Luxemburgo	✓	✓	✓
Madagascar*			

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****TRÁNSITO TRANSBORDO CORRETAJE (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	TRÁNSITO/TRANSBORDO		CORRETAJE
	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del tránsito de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del transbordo de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Proporciona una definición de «corretaje»
MALÍ			
MALTA			
Mauricio*			
MAURITANIA			
México	✓	✓	✓
Mónaco	X	X	X
Montenegro	✓	✓	✓
NÍGER			
Nigeria*			
Noruega	✓	✓	✓
Nueva Zelandia	✓	✓	✓ (proyecto de definición)
Países Bajos	✓	✓	✓
Panamá	✓	✓	· (hace referencia a la legislación pertinente)
Paraguay	✓	✓	✓
Perú	✓	✓	· (hace referencia a la legislación pertinente)
Polonia	✓	✓	✓
Portugal	✓	✓	✓
Reino Unido	✓	✓	X
REPÚBLICA CENTROAFRICANA			
República Checa	✓	X	✓
República de Corea	✓	✓	✓
República de Moldova	✓	✓	X
República Dominicana	✓	X	✓ (proyecto de definición)
Rumania	✓	✓	✓
SAINT KITTS Y NEVIS			

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****TRÁNSITO TRANSBORDO CORRETAJE (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	TRÁNSITO/TRANSBORDO		CORRETAJE
	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del tránsito de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Incluye medidas que permiten la regulación, en caso necesario y factible, del transbordo de armas convencionales comprendidas en el artículo 2, párrafo 1	Proporciona una definición de «corretaje»
Samoa	✓	✓	X
SAN MARINO			
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS			
SANTA LUCÍA			
Senegal*			
Serbia	✓	✓	✓
SEYCHELLES			
Sierra Leona	X	X	X
Sudáfrica	✓	✓	X
Suecia	✓	✓	✓
Suiza	✓	✓	✓
Togo	✓	✓	X
Trinidad y Tobago	✓	✓	X
Tuvalu*			
Uruguay	✓	✓	X
ZAMBIA			

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      – Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****PROHIBICIONES**

Estado Parte	Prohíbe las transferencias de armas en todas las circunstancias especificadas en el artículo 6
Albania	✓
Alemania	✓
ANTIGUA Y BARBUDA	
Argentina	✓
Australia	✓
Austria	✓
BAHAMAS	
BARBADOS	
Bélgica	✓
BELICE	
Benin*	
Bosnia y Herzegovina	✓
Bulgaria	✓
Burkina Faso	
CABO VERDE	
CHAD	
Chipre*	
Costa Rica	✓
Côte d'Ivoire	✓
Croacia	✓
Dinamarca	✓
DOMINICA	
Ex República Yugoslava de Macedonia	✓
El Salvador	✓
Eslovaquia	✓
Eslovenia	✓

Estado Parte	Prohíbe las transferencias de armas en todas las circunstancias especificadas en el artículo 6
España	✓
Estado de Palestina*	
Estonia	✓
Finlandia	✓
Francia	✓
Georgia	✓
GHANA	
GRANADA	
Grecia*	
GUATEMALA	
GUINEA	
GUYANA	
Honduras*	
Hungría	✓
Irlanda	✓
Islandia	✓
Italia	✓
Jamaica	✓
Japón	✓
Kazajstán*	
LESOTHO	
Letonia	✓
Liberia	✗
Liechtenstein	✓
Lituania	✓
Luxemburgo	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      – Sin respuesta  
✗ El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****PROHIBICIONES (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	Prohíbe las transferencias de armas en todas las circunstancias especificadas en el artículo 6
Madagascar*	
MALÍ	
MALTA	
Mauricio*	
MAURITANIA	
México	✓
Mónaco	-
Montenegro	✓
NÍGER	
Nigeria*	
Noruega	✓
Nueva Zelandia	✓
Países Bajos	✓
Panamá	X
Paraguay	✓
Perú	✓
Polonia	✓
Portugal	✓
Reino Unido	✓
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	
República Checa	✓
República de Corea	✓
República de Moldova	✓
República Dominicana	✓
Rumania	✓
SAINT KITTS Y NEVIS	
Samoa	✓

Estado Parte	Prohíbe las transferencias de armas en todas las circunstancias especificadas en el artículo 6
SAN MARINO	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	
SANTA LUCÍA	
Senegal*	
Serbia	✓
SEYCHELLES	
Sierra Leona	✓
Sudáfrica	✓
Suecia	✓
Suiza	✓
Togo	✓
Trinidad y Tobago	X
Tuvalu*	
Uruguay	X
ZAMBIA	

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****DESVÍO**

Estado Parte	Medidas vigentes para prevenir los desvíos	Medidas vigentes que deben aplicarse cuando se detectan desvíos	Suministro, previa solicitud, de documentación sobre el uso final/ usuario final al Estado exportador	Exige garantías de uso final/ usuario final al Estado (o industria) importador(a)	Examina a las partes implicadas en la transferencia	Exige, cuando procede, documentación adicional, certificados u otras garantías	Intercambia información pertinente con otros Estados Partes
Albania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alemania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ANTIGUA Y BARBUDA							
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Australia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Austria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BAHAMAS							
BARBADOS							
Bélgica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BELICE							
Benin*							
Bosnia y Herzegovina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bulgaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Burkina Faso							
CABO VERDE							
CHAD							
Chipre*							
Costa Rica	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Côte d'Ivoire	✓	✓	-	-	-	-	-
Croacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dinamarca	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
DOMINICA							
Ex República Yugoslava de Macedonia	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓
El Salvador	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
Eslovaquia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Eslovenia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
España	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
✗ El Estado indicó «no»      + Situación especial



**TABLA 2****DESVÍO (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	Medidas vigentes para prevenir los desvíos	Medidas vigentes que deben aplicarse cuando se detectan desvíos	Suministro, previa solicitud, de documentación sobre el uso final/ usuario final al Estado exportador	Exige garantías de uso final/ usuario final al Estado (o industria) importador(a)	Examina a las partes implicadas en la transferencia	Exige, cuando procede, documentación adicional, certificados u otras garantías	Intercambia información pertinente con otros Estados Partes
Estado de Palestina*							
Estonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Finlandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Georgia	✓	✓	-	-	-	-	-
GHANA							
GRANADA							
Grecia*							
GUATEMALA							
GUINEA							
GUYANA							
Honduras*							
Hungría	✓	X	-	-	-	-	-
Irlanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Islandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Italia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jamaica	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓
Japón	✓	✓	✓	✓	-	-	✓
Kazajstán*							
LESOTHO							
Letonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Liberia	✓	X	X	X	X	X	X
Liechtenstein	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lituania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Luxemburgo	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓
Madagascar*							
MALÍ							

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****DESVÍO (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	Medidas vigentes para prevenir los desvíos	Medidas vigentes que deben aplicarse cuando se detectan desvíos	Suministro, previa solicitud, de documentación sobre el uso final/ usuario final al Estado exportador	Exige garantías de uso final/ usuario final al Estado (o industria) importador(a)	Examina a las partes implicadas en la transferencia	Exige, cuando procede, documentación adicional, certificados u otras garantías	Intercambia información pertinente con otros Estados Partes
MALTA							
Mauricio*							
MAURITANIA							
México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-
Montenegro	-	-	-	-	-	-	-
NÍGER							
Nigeria*							
Noruega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nueva Zelanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Países Bajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Panamá	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Paraguay	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Perú	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Polonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Portugal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reino Unido	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
REPÚBLICA CENTROAFRICANA							
República Checa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
República de Corea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
República de Moldova	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
República Dominicana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rumania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SAINT KITTS Y NEVIS							
Samoa	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
SAN MARINO							
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS							

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
✗ El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****DESVÍO (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	Medidas vigentes para prevenir los desvíos	Medidas vigentes que deben aplicarse cuando se detectan desvíos	Suministro, previa solicitud, de documentación sobre el uso final/ usuario final al Estado exportador	Exige garantías de uso final/ usuario final al Estado (o industria) importador(a)	Examina a las partes implicadas en la transferencia	Exige, cuando procede, documentación adicional, certificados u otras garantías	Intercambia información pertinente con otros Estados Partes
SANTA LUCÍA							
Senegal*							
Serbia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEYCHELLES							
Sierra Leona	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sudáfrica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suecia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suiza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Togo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Trinidad y Tobago	✓	X	✓	X	X	X	X
Tuvalu*							
Uruguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ZAMBIA							

**TABLA 2****CUMPLIMIENTO DE LA LEY**

Estado Parte	Medidas vigentes para hacer cumplir las leyes y normativas nacionales que facilitan la aplicación del TCA	La legislación nacional prevé la prestación de asistencia conjunta en investigaciones, procesamientos y actuaciones judiciales
Albania	✓	✓
Alemania	✓	✓
ANTIGUA Y BARBUDA		
Argentina	✓	✓
Australia	✓	-
Austria	✓	✓
BAHAMAS		
BARBADOS		
Bélgica	✓	✓
BELICE		
Benin*		
Bosnia y Herzegovina	✓	✓
Bulgaria	✓	✓
Burkina Faso		
CABO VERDE		
CHAD		
Chipre*		
Costa Rica	-	-
Côte d'Ivoire	✓	✓
Croacia	✓	✓
Dinamarca	✓	✓
DOMINICA		
Ex República Yugoslava de Macedonia	✓	✓
El Salvador	✓	✓
Eslovaquia	✓	✓
Eslovenia	✓	✓
España	✓	✓
Estado de Palestina*		
Estonia	✓	✓
Finlandia	✓	✓
Francia	✓	X
Georgia	✓	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
X El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****CUMPLIMIENTO DE LA LEY (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	Medidas vigentes para hacer cumplir las leyes y normativas nacionales que facilitan la aplicación del TCA	La legislación nacional prevé la prestación de asistencia conjunta en investigaciones, procesamientos y actuaciones judiciales
GHANA		
GRANADA		
Grecia*		
GUATEMALA		
GUINEA		
GUYANA		
Honduras*		
Hungría	✓	✓
Irlanda	✓	✓
Islandia	✓	✓
Italia	✓	✓
Jamaica	✗	✗
Japón	✓	✓
Kazajstán*		
LESOTHO		
Letonia	✓	✓
Liberia	✗	✓
Liechtenstein	✓	✓
Lituania	✓	✓
Luxemburgo	✓	✓
Madagascar*		
MALÍ		
MALTA		
Mauricio*		
MAURITANIA		
México	✓	✗
Mónaco	✓	-
Montenegro	-	-
NÍGER		
Nigeria*		
Noruega	✓	✓
Nueva Zelandia	✓	✓

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
✗ El Estado indicó «no»      + Situación especial

**TABLA 2****CUMPLIMIENTO DE LA LEY (CONTINUACIÓN)**

Estado Parte	Medidas vigentes para hacer cumplir las leyes y normativas nacionales que facilitan la aplicación del TCA	La legislación nacional prevé la prestación de asistencia conjunta en investigaciones, procesamientos y actuaciones judiciales
Países Bajos	✓	✓
Panamá	✗	✗
Paraguay	✓	✓
Perú	✓	✓
Polonia	✓	✓
Portugal	✓	✓
Reino Unido	✓	✓
REPÚBLICA CENTROAFRICANA		
República Checa	✓	✓
República de Corea	✓	✓
República de Moldova	✓	✓
República Dominicana	✓	✓
Rumania	✓	✓
SAINT KITTS Y NEVIS		
Samoa	✓	✓
SAN MARINO		
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS		
SANTA LUCÍA		
Senegal*		
Serbia	✓	-
SEYCHELLES		
Sierra Leona	✓	✓
Sudáfrica	✓	✓
Suecia	✓	✓
Suíza	✓	✓
Togo	✗	✓
Trinidad y Tobago	✓	✓
Tuvalu*		
Uruguay	✓	✓
ZAMBIA		

\* El informe es privado  
NO HAN PRESENTADO INFORME

✓ El Estado indicó «sí»      - Sin respuesta  
✗ El Estado indicó «no»      + Situación especial